



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

1578 *Anuncio licitación de la gestión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos del término municipal de Llucmajor*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Organismo: Ajuntament de Llucmajor.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
Expt. n.º: 001/2015.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Gestión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos del término municipal de Llucmajor.
Plazo de ejecución: Deberá dar comienzo al día siguiente de la finalización del plazo de implantación, como máximo y tendrá una duración de diez años.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 880.476'83 € precio máximo de licitación anual (IVA no incluido).

5. GARANTIA PROVISIONAL: 354.105'97 €.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Ajuntament de Llucmajor. Secretaría. Plaça Espanya, 12, 1º. 07620.
Teléfono: 971669158.
Plazo de obtención de documentación e información: De 9 a 13 horas, de lunes a viernes, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Plazo: De 9 a 13 horas de lunes a viernes, en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio.
Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rige esta contrata.
Lugar de presentación:
Entidad: Ajuntament de Llucmajor. Secretaría.
Domicilio: Plaza España, 12. 1º. 07620.
Teléfono: 971 669158.

9. APERTURA DE OFERTAS:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor. Secretaría.
Domicilio: Plaza España, 12. 1º. 07620.
Fecha y hora: A las 12 horas del día siguiente hábil al de la fecha de finalización de presentación de propuestas.

10. GASTOS. Los gastos de los anuncios de licitación serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000 euros.

Llucmajor, 30 de enero de 2015

El Alcalde

Joan C. Jaume Mulet

